



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00800833-UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por la Lic. en Química (Dra.) Malena MOIRAGHI, Legajo N°: 45.907, Profesora Asistente de la Cátedra de Química Biológica de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización y que sea Declarada de Interés Institucional la Charla: "Potencialidades y desafíos de la formación de profesionales en Agroecología", a llevarse a cabo el día 25 de Septiembre de 2023, en el Auditorio de la Reforma de esta Facultad, con modalidad presencial; y

**CONSIDERANDO:**

Que a N° de Orden 4, consta la Nota de acompañamiento del Gremio de las y los Docentes Investigadores de la UNC (ADIUC).

Que a través de esta actividad se propone promover una instancia de reflexión colectiva en torno a los modelos productivos, su diversidad y su compromiso con la sustentabilidad y la pluralidad de saberes y valores culturales.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de la Charla: "Potencialidades y desafíos de la formación de profesionales en Agroecología", a llevarse a cabo el día 25 de Septiembre de 2023, de 11 a 13 hs., en el Auditorio de la Reforma de esta Facultad, con modalidad presencial, organizada por docentes de las Cátedras de Ecología Agrícola,

Realidad Agrícola Ganadera y Química Biológica. La misma está destinada a: docentes, egresados/as, estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y profesionales interesados/as en la temática, con entrada libre y gratuita.

**ORGANIZADORES Y COORDINADORES:**

- Lic. en Química (Dra.) Malena MOIRAGHI, Legajo N°: 45.907
- Ing. Agr. (Dr.) Diego Antonio CABROL, Legajo N°: 41.093
- Ing. Agr. (Esp. en Agroecología) Luciano LOCATI, Legajo N°: 42.871

**DISERTANTE INVITADO:**

- Ing. Agr. (Dr.) Santiago SARANDÓN (UNLP) - DNI N°: 11.714.106

**ARTÍCULO 2º:** Según Res. H.C.D. N° 386/2022, se sugiere otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “*Formación Integral*” o “*Formación Integral y Social Universitaria*” de la carrera que corresponda.

**ARTÍCULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.